

Desestimar las alegaciones fundamentales en la incompetencia del órgano que aprobó tanto el expediente como el pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas, por tratarse de acuerdo adoptado por el Pleno corporativo mediante resolución unánime de los miembros, facultando igualmente al señor Alcalde-Presidente para suscribir cuantos documentos públicos o privados fueran precisos en ejecución de estas resoluciones.

Tercero.—En consecuencia a lo anterior, reiniciar nuevo plazo licitatorio del concurso, suspendido con carácter cautelar por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución de fecha 11 de marzo de 1998, reiniciándose un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 26 de marzo de 1998.—El Alcalde, Jesús Salvador Bernal.—17.668.

Resolución del Ayuntamiento de El Vendrell por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

Aprobado definitivamente el pliego de condiciones económicas administrativas y técnicas particulares que regirá el concurso para la adjudicación de la prestación de los servicios de recogida domiciliaria, limpieza viaria y tratamiento y/o eliminación de basuras del término municipal, se convoca el acto licitatorio que se llevará a cabo con sujeción a lo que seguidamente se expresa:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: La prestación de los servicios de recogida domiciliaria, limpieza viaria y tratamiento y/o eliminación de basuras del término municipal.
- Lugar de ejecución: El término municipal de El Vendrell.
- Plazo de ejecución: Cinco años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: No se establece tipo de licitación.

5. *Garantías:* Provisional, 8.000.000 de pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación correspondiente a una anualidad.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de El Vendrell (Secretaría).
- Domicilio: Plaza Vella, número 1.
- Localidad y código postal: El Vendrell, 43700.
- Teléfono: (977) 16 64 04, extensión 100, y teléfono de información 010.
- Fax: (977) 66 11 79.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece.

7. *Requisitos específicos del contratista:* A) Clasificación: Grupo III, subgrupos 6 y 9.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado». Si el último día recae en sábado o festivo, las plicas se librarán el primer día hábil siguiente.

b) Documentación que integrará las ofertas: Tres sobres o contenedores con el contenido respectivo siguiente:

- Documentación general (será la especificada en el artículo 14.1 del pliego regulador).
- Documentación específica (artículo 14.2 del pliego).
- Proposición económica (artículo 14.3 del pliego).

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de El Vendrell. Tesorería.
Domicilio: Plaza Vella, número 1.
Localidad: El Vendrell, 43700.

Las proposiciones que se envíen por correo deberán tener entrada en el Registro de plicas de la corporación antes de la finalización del plazo.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante un plazo de tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Salón de actos del Ayuntamiento de El Vendrell.
- Domicilio: Plaza Vella, número 1.
- Localidad: El Vendrell.
- Fecha y hora: La apertura de las proposiciones se hará en dos fases:

Fase 1. Apertura del sobre A, finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa procederá a la calificación de la documentación general presentada en sesión no pública.

Fase 2. Apertura de los sobres B y C, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, excepto que coincida en sábado caso en el que se trasladaría al siguiente día hábil.

10. *Gastos de los anuncios:* Los gastos de los anuncios estarán a cargo del que resulte adjudicatario del servicio.

El Vendrell, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde, Benet Jané Palau.—17.575.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada por la que se anuncia concurso para la contratación de las instalaciones escénicas de la obra del Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico), por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995, de 18 de mayo), se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la realización, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de las instalaciones escénicas de la obra del Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Riesco Díaz y aprobado por resolución del Pleno del día 10 de marzo de 1998.

2. *Duración del contrato:* Estará en función del programa de obras que se apruebe para la construcción del centro cultural.

3. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad de 90.327.610 pesetas, importe que incluye el presupuesto del suministro y ejecución de las instalaciones escénicas contemplada en el proyecto del Arquitecto municipal, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Esta cantidad podrá ser mejorada a la baja.

4. *Publicidad del pliego y del proyecto técnico:* Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría municipal y en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de La Rinconada.

5. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

6. *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

7. *Presentación de proposiciones:* Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* El recogido en la cláusula trigésimo primera del pliego de cláusulas.

La Rinconada, 16 de marzo de 1998.—El Alcalde.—16.642.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de construcción del Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico), por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995, de 18 de mayo), se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la realización, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de las obras de construcción del centro cultural (espacio escénico y centro cívico), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Riesco Díaz y aprobado por resolución del Pleno del día 10 de marzo de 1998.

2. *Duración del contrato:* La obra se ejecutará conforme al programa de obras que se presente y que abarcará desde la firma del contrato hasta octubre del año 2000.

3. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad de 445.656.388 pesetas, importe que incluye el presupuesto de ejecución de material del proyecto, el porcentaje del 13 por 100 en concepto de gastos generales y el porcentaje del 6 por 100 del beneficio industrial, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como la ejecución del estudio de seguridad e higiene en el trabajo.

Esta cantidad podrá ser mejorada a la baja.

4. *Publicidad del pliego y del proyecto técnico:* Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría municipal y en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de La Rinconada.

5. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

6. *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

7. *Presentación de proposiciones:* Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* El recogido en la cláusula trigésima del pliego de cláusulas.

La Rinconada, 16 de marzo de 1998.—El Alcalde.—16.644.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de aire acondicionado del Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico) por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995, de 18 de mayo), se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la realización, por procedimiento abierto mediante la forma de concurso, de suministro de

aire acondicionado y su instalación necesaria en el Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Riesco Díaz y aprobado por resolución del Pleno del día 10 de marzo de 1998.

2. *Duración del contrato:* Estará en función del programa de obras que se aprueben para la construcción del centro cultural.

3. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad de 57.953.600 pesetas, importe que incluye el presupuesto del suministro de aire acondicionado y su instalación contemplado en el proyecto del Arquitecto municipal, así como el IVA.

Esta cantidad podrá ser mejorada a la baja.

4. *Publicidad del pliego y del proyecto técnico:* Estarán de manifiesto, todos los días hábiles, en la Secretaría Municipal y en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de La Rinconada.

5. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

6. *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

7. *Presentación de proposiciones:* Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* El recogido en la cláusula IXX del pliego de cláusulas.

La Rinconada, 16 de marzo de 1998.—El Alcalde.—16.649.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncian diversas licitaciones.

a) Procedimiento abierto: Subasta. Obras de «Operación asfalto 1998». Tipo de licitación: 89.946.864 pesetas. Garantía provisional: 1.798.937 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación. Clasificación: Grupo G, 6,f.

B) Procedimiento abierto: Concurso. Servicio de explotación de «Punto Limpio». Tipo de licitación: 12.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 240.000 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 del precio estimativo de adjudicación. Clasificación: Grupo III, subgrupos 6, 8 y 9, categoría a).

C) Procedimiento abierto: Concurso. Servicio de gestión de «Recogida de animales vagabundos». Tipo de licitación: Según pliego. Garantía provisional: 100.000 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 del precio estimativo de adjudicación.

D) Procedimiento abierto: Concurso. Asistencia técnica para la redacción de proyecto de ejecución, seguridad y direcciones facultativas de «Obras de adecuación y ordenación de zonas verdes (Parque Grecia)». Tipo de licitación: Según pliego. No se establecen garantías provisional ni definitiva.

E) Procedimiento abierto: Concurso. Servicio de mantenimiento y conserjería de Casa de la Juventud. Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas. No se establecen garantías provisional ni definitiva.

F) Procedimiento abierto: Concurso. Servicio de «Cursos de Informática para Juventud». Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 100.000 pesetas. Definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de ofertas A), B), C) y D), hasta el día 29 de abril de 1998, a las trece horas, y E) y F), hasta el día 16 de abril de 1998, a las trece horas.

Las Rozas de Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde.—17.592.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso abierto para la selección de socio privado para la transformación de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», de íntegro capital público, en empresa participada para la gestión de los servicios de su competencia.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Ayuntamiento de Málaga.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- Número de expediente: 240/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del presente concurso abierto la selección de socio privado para la transformación de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», ya constituida, en sociedad participada, mediante la enajenación de las 820 acciones de la serie B, a que se refiere el artículo 3.º, párrafo 2, del pliego de condiciones, y conforme a las obligaciones del adjudicatario detalladas en el artículo 4.º del mismo.

La sociedad participada que se constituya se registrará por los Estatutos que figuran adjuntos al citado pliego.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* El Ayuntamiento de Málaga, por medio de esta licitación pública, oferta la venta de 820 acciones de la serie B, de los números 10.181 al 11.000, ambos inclusive, por un importe mínimo de 82.000.000 de pesetas.

La sociedad se propone efectuar una ampliación de capital de 898.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 8.980 acciones nuevas de la serie C, de los números 1 al 8.980, ambos inclusive, por un valor nominal de 100.000 pesetas cada una, con una prima de emisión de 30.066,815 pesetas por acción de esta serie C.

5. *Garantías:* Provisional, 10.000.000 de pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Ayuntamiento de Málaga (Servicio de Contratación y Compras).
- Domicilio: Avenida de Cervantes, número 4.
- Localidad y código postal: Málaga, 29016.
- Teléfonos: 213 52 83 y 213 52 10.
- Telefax: 213 52 82.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: —.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación: —.
- Otros requisitos: Justificación de la solvencia económica y financiera, debiéndose acreditar, especialmente, lo dispuesto en el artículo 16 de la LCAP, en sus apartados a) y b), y, en cuanto al c), declaración relativa a la cifra de negocios globales de los tres últimos ejercicios.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día hábil siguiente a aquel en que finalicen los treinta días naturales posteriores al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación: El indicado en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad; b), domicilio, y c), localidad: Los indicados en el punto 6.

d) Fecha: Al siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las diez.

10. *Otras informaciones:* Durante los ocho primeros días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por el órgano municipal competente.

11. *Gastos de anuncios:* El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 24 de marzo de 1998.—La Jefe del Servicio de Contratación y Compras.—17.747.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación de los contratos que se indican:

Operación de Tesorería para el ejercicio económico de 1998. Órgano de adjudicación: Pleno de 30 de diciembre de 1997. Empresa adjudicataria: Caja Duero. Importe de adjudicación: 1.200.000.000 de pesetas.

Suministro de un vehículo de intervención para rescates, apoyo en extinción de incendios y otros trabajos de altura del servicio contra incendios y de salvamento. Órgano de adjudicación: Resolución de la Alcaldía de 22 de octubre de 1997. Empresa adjudicataria: «Incipresa, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 98.940.000 pesetas.

Salamanca, 16 de marzo de 1998.—El Alcalde.—16.681.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca por la que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1998, adoptó, entre otros, el acuerdo de dar lugar a la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), a la empresa «Seragua, Sociedad Anónima», por un plazo de veinticinco años.

Sant Andreu de la Barca, 11 de marzo de 1998.—El Alcalde, Manel Enric Llorca Ibáñez.—16.411.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes de Almería por la que se hace pública la adjudicación de contrato de servicios bancarios.

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería, de fecha 19 de febrero de 1998, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hacer pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado y publicidad comunitaria, de contrato de servicios financieros: